

# SABER ANTES DE APELAR

## VISIÓN GENERAL

El Texas General Land Office Programas de Asistencia y Reembolso para Propietarios (HARP, por sus siglas en inglés) brinda a los solicitantes la oportunidad de apelar las decisiones del programa. Usted es elegible para apelar solo después de haber recibido una determinación oficial y se le negó una apelación a través de un coordinador regional de solicitudes.

TOMAR NOTA

- Un miembro del equipo de relaciones con el cliente de GLO realiza una revisión completa del archivo en caso de apelación, lo que puede resultar en un cambio en su estado de elegibilidad.
- El equipo de relaciones con el cliente solo aplica las políticas actuales del programa y no puede salirse de esos parámetros para tomar una decisión.
- El solicitante debe haber realizado una apelación a nivel local antes de presentarla ante el GLO para la consideración de la apelación.

## PREPARACIÓN PARA SU APELACIÓN

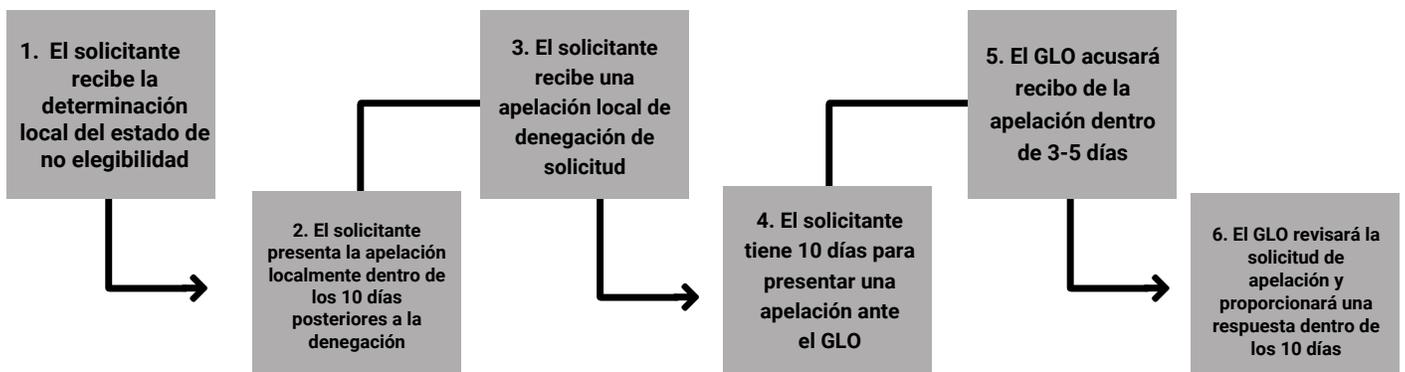
Como solicitante, es su responsabilidad apoyar su caso. Esto significa proporcionar toda la documentación de respaldo en el momento de presentar la apelación y asegurarse de que el equipo de relaciones con el cliente de GLO tenga todo lo necesario para realizar una revisión exhaustiva. El equipo de relaciones con el cliente no es responsable de recopilar o solicitar información faltante o adicional.

Los siguientes son ejemplos de posibles denegaciones y las razones correspondientes:

RAZÓN	EJEMPLOS
<b>Elegibilidad del programa</b>	Propiedad, ocupación, prueba de daños, incumplimiento del seguro contra inundaciones
<b>Cálculo de subvenciones</b>	Estado de ingresos bajos a moderados (LMI, por sus siglas en inglés) (ingresos/ tamaño del hogar, supera el 120 % del límite de LMI), responsabilidad del depósito en garantía/propietario
<b>Estimación de reparación/reembolso</b>	Costo estimado de reparaciones, alcance del trabajo, reembolso alcance del trabajo
<b>Duplicación de Beneficios</b>	SBA, FEMA, seguro privado, NFIP, otros fondos DOB, revisión de recibos
<b>Cierre de Expediente</b>	No elegible antes de la presentación de la solicitud, no elegible debido a la falta de respuesta

VISTA GENERAL DEL PROCESO

Puede apelar una decisión de denegación tomada por el coordinador local de solicitantes dentro de los 10 días posteriores a la decisión documentada por la fecha de entrega del correo certificado. Si la apelación es denegada a nivel regional, puede presentar una apelación dentro de los 10 días posteriores a la denegación al GLO.



\* Algunos casos pueden requerir tiempo adicional para su revisión antes de tomar una decisión.



¿ PREGUNTAS ?

<http://recovery.texas.gov/hap/> | 1-844-893-8937 | [cdr@recovery.texas.gov](mailto:cdr@recovery.texas.gov)

El Texas General Land Office apoya la Vivienda Justa/Igualdad de Oportunidades de Vivienda/Accesibilidad ADA

